

Green
House



f l o r e r í a

www.greenhouse.com.pe

365-9595

CONVENIO DE COOPERACIÓN

Conste por el presente documento el Convenio de Cooperación que celebran:

SINDICATO DE PILOTOS DE LAN PERÚ S.A. (En adelante SIPLAP), con RUC N°20513901641, representada por el señor **RAFAEL ANDRES ZEGARRA GONZALES**, indentificado con DNI N° 09539045 y la Sra. **OLGA PAZ EGAS**, con DNI N° 40685447.

El presente convenio se sujeta a los términos siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente convenio es establecer los lineamientos y directivas generales que sirvan para iniciar y desarrollar la cooperación comercial entre **Florerías GREEN HOUSE** y SIPLAP a efectos de que **Florerías GREEN HOUSE** ofrezca descuentos a sus colaboradores y este último promocióne los bienes y/o servicios **Florerías GREEN HOUSE**

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE FLORERÍAS GREEN HOUSE

Para el cumplimiento del objeto del presente convenio, **Florerías GREEN HOUSE** se obliga a otorgar los siguientes beneficios:

- a) 15% de descuento en todos los arreglos florales del catálogo.
- b) Condiciones de los beneficios:
 - No acumulable con otras promociones
 - No aplica para complementos
 - El delivery se cobrará según el distrito de entrega.

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL SIPLAP

Por su lado, SIPLAP se obliga a promocionar y publicitar los servicios de **Florerías GREEN HOUSE** entre sus colaboradores.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA.

El presente convenio estará vigente desde la fecha de suscripción del mismo hasta el 02/10/2024. No obstante, el presente convenio podrá ser renovado por un período adicional de uno o más años, previa suscripción de la respectiva adenda.

CLÁUSULA QUINTA: BUENA FE Y CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.

Las partes declaran conocer el contenido y el alcance de todas y cada una de las cláusulas que norman el presente convenio, y se comprometen a respetarlas de acuerdo a las normas de la buena fe y común intención, señalando que no media vicio o error que pudiera invalidar el mismo.

Firmado en dos ejemplares de idéntico tenor, en Lima a los 02 días del mes de octubre de 2023.



Olga Paz Egas

Gerente General

FLORENIAS GREEN HOUSE SAC

Olga Paz Egas

GREEN HOUSE



Rafael Andrés Zegarra

SIPLAP